



Los maestros artesanos en Mérida-Venezuela (siglos XVI-XVII)*

Luis Alberto Ramírez Méndez**

Resumen:

Los maestros artesanos fueron un importante sector de la sociedad colonial merideña durante las primeras dos centurias coloniales. La destreza de los artífices se logró gracias a un largo periodo de enseñanza aprendizaje, seguido de la práctica constante, al cabo de las cuales les permitieron alcanzar el rango de maestros, la más alta calificación jerárquica que podían obtener, y con ello se le permitía regentar una tienda, un taller o disponer de una herrería. En ese sentido, en la presente investigación se estudian los perfiles personales de los maestros artesanos que laboraron en Mérida, durante los siglos XVI y XVII. La pesquisa se dirige a conocer su perfil personal, formación y desempeño profesional, el estudio se asienta en la información obtenida de la documentación original que se conserva en el Archivo General del Estado Mérida fundamentalmente sobre las escribanías españolas, en los fondos Protocolos y Mortuorias; al igual que los que se resguardan en el Archivo General de Indias (Sevilla-España) y el Archivo General de la Nación de Santa Fe de Bogotá (Colombia) que permiten conocer el devenir de las vidas de los artesanos durante los primeros dos siglos coloniales.

Palabras clave: Mérida, siglos XVII y XVIII, artesanos, periodo colonial.

Abstract:

The master craftsmen were an important sector of the Mérida colonial society during the first two colonial centuries. The skill and expertise of the architects were achieved through a long period of teaching and learning, followed by long period of constant practice, after which enabled them to reach the rank of teachers, the highest hierarchical rating they could get, and it allowed them to operate a store, a workshop or a blacksmith. In that sense, this project explores the personal profiles of master craftsmen who worked in Mérida in the sixteenth and seventeenth centuries. The research is aimed to meet their training, professional performance and family environment. And it sits on the information obtained from the original documents preserved in the Mérida State General Archives, primarily on Spanish notary protocol and mortuary funds, as well as those who take shelter in the Indies General Archive (Seville, Spain) and the General Archive of the Nation of Santa Fé of Bogotá (Colombia) that provide insight into the evolution of the life of the artisans during the first two centuries of colonial rule.

Key words: Mérida, Sixteenth and seventeenth centuries, master craftsmen, colonial centuries.

* Este artículo se terminó en 01/2013; se entregó para su evaluación en 03/2013 y se aprobó para su publicación en 05/2013.

** Doctor en Historia, miembro del Grupo de investigación de Geografía Histórica de las regiones Hispanoamericanas (GHIRA) de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida. (Venezuela).

1. Introducción

Aunque el trabajo artesanal ha sido estudiado con cierta profundidad, especialmente en lo relativo a sus características, tecnología, producción y comercialización, especialmente en aquellas regiones hispanoamericanas en las que esa actividad alcanzó un significativo desarrollo¹, ese interés se ha manifestado de manera limitada por los trabajadores, y solo ha despertado el interés de los investigadores cuando los artífices se han destacado en la realización de obras, las que han alcanzado una especial trascendencia y elevado valor artístico y financiero, especialmente los pintores, escultores y orfebres². A diferencia de los anteriores, aquellos que han desempeñado labores para producir artefactos utilitarios y de uso cotidiano, apenas son recordados por la posteridad a pesar de la importancia que reviste su trabajo para la colectividad, esencialmente para las sociedades preindustriales, las que únicamente obtuvieron sus enseres como producto de la labor de estos trabajadores anónimos, desconocidos y olvidados.

En el caso de Mérida, los indígenas prehispánicos tuvieron ciertas actividades que podrían considerarse como artesanales, entre ellas la confección de adornos con plumas, cuentas de colores y tejían mantas de algodón³, asimismo, fabricaron ollas y vasijas de barro cocido y utilizaron algunos metales preciosos para elaborar sus ídolos ceremoniales. Pero sólo fue con la llegada de los peninsulares que las actividades artesanales hicieron su aparición en la ciudad de las nieves eternas, debido a las numerosas necesidades de herramientas, tecnología y otros productos que eran fabricados por los artífices, que recién se habían asentado en la meseta de los tateyes.

Los europeos aportaron nuevos materiales, técnicas, instrumentos e introdujeron nuevas necesidades, en general las culturas indígenas prehispánicas más desarrolladas fueron proclives al proceso de producción artesanal, pero las autoridades coloniales permitieron e impulsaron el surgimiento y desarrollo de las artesanías y obrajes en Hispanoamérica, únicamente cuando su producción no competía con las manufacturas metropolitanas. A pesar de ello, para fundar obrajes y tejedurías se necesitó la autorización real, lo cual fue obedecido en

México donde los españoles construían grandes obrajes de los cuales se emitieron informaciones en 1544⁴, y el Nuevo Reino de Granada, específicamente en Tunja y Duitama donde se establecieron obrajes con la participación mixta de españoles e indios en 1599⁵ y posteriormente en el siglo XVII, en Argentina y Paraguay, los jesuitas procedieron a formar y organizar artesanos que construyeron y ornamentaron las gigantescas iglesias misionales guaraníes⁶.

Aquel proceso de transferencia de tecnología artesanal, se inició con la emigración de artífices europeos, que trajeron consigo las técnicas y herramientas propias de cada oficio, en ese sentido, Manuel Pérez Vila afirma que la acción de los operarios representó un factor de cohesión, similar al que en la religión ejercieron los sacerdotes. De esa forma, los artesanos se concentraron en las grandes capitales virreinales, o en las sedes de las audiencias, donde residían la mayoría de sus potenciales clientes, pero su presencia fue común en toda Hispanoamérica⁷. En ese sentido, en la presente investigación se estudian los perfiles personales de los maestros artesanos que laboraron en Mérida, durante los siglos XVI y XVII. La pesquisa se dirige a conocer su formación, desempeño profesional y su entorno familiar. La investigación se asienta en la revisión bibliográfica sobre la temática, particularmente sobre los estudios de Marco Aurelio Vila⁸ sobre el desempeño de los artesanos en el ámbito latinoamericano y Carlos Federico Duarte⁹, sobre las labores desempeñadas por artífices de la antigua provincia de Venezuela. En el caso de Mérida, sobre los trabajos de Tulio Febres Cordero¹⁰, Luis Alberto Ramírez Méndez¹¹, y Edda Samudio¹². Asimismo, se basa en la información obtenida de la documentación original que se conserva en el Archivo General del Estado Mérida fundamentalmente sobre las escribanías españolas, en los fondos Protocolos y Mortuorias en cuyos se fondos se conservan los testamentos, conciertos, cartas de dote, contratos; al igual que los que se resguardan en el Archivo General de Indias (Sevilla-España) y el Archivo General de la Nación de Santa Fe de Bogotá (Colombia) que permiten conocer el devenir de las vida de los artesanos durante los primeros dos siglos coloniales.

2. Estructuración y jerarquía

El contacto indohispánico¹³ y la consiguiente implantación de numerosas costumbres, hábitos y técnicas en el suelo emeritense ocasionaron notorios cambios en la realidad de la cordillera andina emeritense, entre otras los peninsulares obligaron a los indígenas a abandonar sus ancestrales costumbres. Por ello, las sencillas ofrendas de hilo de algodón, cacao, chimó en los sagrados altares de sus dioses tutelares fueron terminantemente prohibidas. Además, se estableció que los indígenas y los esclavos africanos deberían vestirse a la usanza española, agruparse en núcleos urbanos¹⁴ al estilo europeo y laborar en las faenas que beneficiaban a los hispanos, especialmente en las haciendas y estancias rústicas, cuyo desarrollo demandó productos elaborados y semi-elaborados, vitales para el progreso de las actividades económicas, cotidianas, suntuarias y religiosas que la nueva realidad aculturada había creado. Al mismo tiempo se aprovechó la existencia de una población aborígen sedentaria, la cual fue un factor de importancia relevante en la naciente sociedad colonial debido a que los naturales constituyeron la mano de obra necesaria para el proceso de producción artesanal a bajo costo y en algunas oportunidades sin remuneración debido a que fueron sometidos al régimen de encomienda¹⁵, los conciertos¹⁶ y asientos artesanales¹⁷.

De ese modo, la conformación de núcleos urbanos al estilo europeo en la cordillera merideña posibilitó el surgimiento del mercado de bienes de consumo de distintos tipos, en medio de una novedosa actividad comercial¹⁸. De ese modo, apareció la demanda de telas para vestir a la población blanca, indígena y esclava¹⁹, de cueros para producir calzas, zapatos, sillas de montar y cofres, también fue necesaria el procesamiento de maderas para fabricar muebles, construir las casas y los templos. Para satisfacer esas necesidades vitales, se impulsó el desarrollo del trabajo artesanal el que se desplegó en diversos rubros con el expreso objetivo producir los implementos que requería la edificación de la nueva urbe, fundamentalmente entre las que destacaban la construcción civil o religiosa para lo cual se requerían tejas y ladrillos; la elaboración de muebles y enseres domésticos como loza, cerámica; otros de tipo de instrumentos

tecnológicos para la producción agrícola, como la fabricación de trapiches y las herramientas agrícolas que comprendían desde los arados, palas, hachas, picos, clavos, azadas, hasta las rejas para arar; la producción de textiles y la confección de vestidos; los insumos para el transporte con la producción de sillas de montar y herrajes y finalmente los objetos suntuarios con la manufactura de joyas, imágenes y pinturas; todas realizadas bajo la dirección y con la pericia de los maestros artesanos.

Con la finalidad de satisfacer esas necesidades básicas e imprescindibles, los hispanos contaron con una serie de condiciones favorables en la cordillera merideña que les permitieron impulsar el proceso de producción artesanal a fin de disponer de aquellos bienes de consumo a bajo costo. De ese modo, los peninsulares aprovecharon los diversos pisos térmicos en las fértiles terrazas intermontanas, particularmente los fríos y templados las que posibilitaron la aclimatación del ganado ovino, para la producción de lana destinada a los tejidos²⁰, además sus favorables condiciones climáticas y edáficas propiciaron el cultivo del algodón²¹ y otras fibras básicas en la elaboración de textiles. Adicionalmente, otras áreas fueron adecuadas para la cría y engorde del ganado vacuno y la obtención del cuero, materia prima para las curtiembres, al igual que la existencia de zonas boscosas con árboles que proporcionaban maderas²² exóticas empleadas en la fabricación de muebles, casas y templos. Asimismo, en las riberas del rico surco del Chama se hallaron variados y abundantes recursos líticos, como canteras de arcillas, las que fueron aprovechadas en la fabricación de tejas y lozas²³; las piedras graníticas y metamórficas las que se emplearon en la elaboración de los cantos labrados y sillerías²⁴, al igual que otras actividades artesanales se hicieron comunes en la provincia de las sierras nevadas.

Esa creciente demanda motivo que en la ciudad de las cinco águilas blancas se asentaran los primeros artesanos, quienes iniciaron el trabajo artesanal, agrupándose bajo los modelos que se habían establecido en Europa durante la Alta Edad Media y que al igual que en Mérida fue seguidos en las ciudades hispanoamericanas, en las que los artífices se agruparon en gremios y corporaciones, que

tuvieron rigurosas disposiciones legales para su funcionamiento y admisión. De ese modo, los artífices se reunieron de acuerdo a sus oficios, estableciendo jerarquías subordinadas de acuerdo al conocimiento adquirido por los trabajadores. De acuerdo con esas reglamentaciones, se requería que un aprendiz ingresara al taller de un maestro, y permaneciera ensayando el oficio, bajo la dirección atenta del especialista durante un lapso que comprendía de tres a seis años, en concordancia con el oficio, al cabo de los cuales debería rendir los exámenes respectivos para alcanzar la categoría de oficial, si los aprobaba se le entregaba las herramientas del mismo, un vestido entero de ropa, comprensivo de una jerguilla, botas, chapas y chapines. Después de obtener su aprobación el oficial procedía a laborar con algún maestro en la condición de ayudante, y luego de transcurrido cierto lapso de tiempo, durante el cual hubiese podido establecer su tienda o taller, podía rendir los exámenes para optar el rango de maestro y prestar las fianzas para asegurar que sus clientes no serían ni defraudados ni estafados por el novel maestro.

De ese modo, a mediados del siglo XVI, prácticamente todos los talleres y tiendas de artesanos en Indias eran regentados y dirigidos por maestros españoles o de sus descendientes criollos, mientras otros sectores como indios, mestizos y negros fueron admitidos sólo en calidad de auxiliares del trabajo manual más pesado, pero se les impidió ser oficiales y aprendices que con el transcurrir del tiempo podrían ser maestros²⁵ debido a que una de sus principales preocupaciones de los maestros blancos fue impedir que los miembros de las etnias *inferiores* el ejercicio de los oficios con la jerarquías superiores²⁶.

A pesar de lo expuesto, en otras regiones de América española, en las cuales la población blanca fue especialmente reducida, como ocurrió en Venezuela, las instituciones gremiales estuvieron ausentes o sólo tardíamente se conformaron en el siglo XVIII, aunque existieran artesanos²⁷. La inexistencia de esas corporaciones y de sus rígidas normas permitió el proceso de transferencia de las actividades artesanales desde el predominio absoluto de los blancos hasta la substancial participación de otras etnias, durante la segunda mitad del siglo XVII y se acentuó en el siglo XVIII, como ocurrió en Mérida colonial.

3. Los maestros artesanos

En Mérida, durante los primeros dos siglos coloniales, existieron destacados artesanos que ejercieron sus labores a lo largo de su vida, y que debido a su pericia fueron considerados maestros, condición que les asignaba cierto grado de respetabilidad en la sociedad colonial temprana. Aunque sus actividades eran reconocidas, también su cotidianidad estuvo marcada por numerosas vicisitudes, acosados por numerosas restricciones, en algunas ocasiones con numerosas acreencias y en otras afectadas por los reducidos niveles de ingreso.

El amplio radio del trabajo artesanal se extendió desde las construcciones civiles las que fueron encargadas a diestros albañiles, como lo fue Juan de Milla²⁸ quien edificó la casa de don Juan Ximeno de Bohórquez, cuyo trabajo consistía en abrir los cimientos, armar las paredes (tapias), hacer las rafas y cubrirlas techumbres con tejas. La edificación tenía dos pisos y en el esquinero, como la parte frontal eran de cantos labrados. Mientras en su segundo piso se ubicaría un balcón que daba frente las casas de cabildo²⁹ por ese trabajo al artesano se le pagaron sesenta pesos³⁰. Otras obras de infraestructura urbana, como los puentes de la ciudad, específicamente sobre el río de Mucujum, la obtuvo por remate el maestro albañilería Pedro de la Peña, a quien le fueron señaladas sus obligaciones en caso que el puente se cayera por causas distintas a la tormenta, crecida violenta del río, terremoto u otro fenómeno natural³¹.

Asimismo, las más importantes edificaciones religiosas primigenias de Mérida, también fueron confiadas a Juan de Milla quien en 1592 fue concertado para la construcción de las labores de albañilería de la iglesia mayor, asimismo debería realizar las labores correspondientes de carpintería para ese edificio; el salario asignado fue de 3500 pesos de oro de veinte quilates³². Posteriormente en 1595, también fue contratado para erigir la iglesia del Convento de San Agustín, orden recién establecida en la ciudad, para aquella fecha. En ese contrato, se hizo constar que la mano de obra, los materiales de construcción como ladrillos, madera, piedras de sillería, barro para la mampostería y la cal sería proporcionada por los religiosos³³. La iglesia

Agustina se edificó en el sitio donde actualmente está la iglesia del Perpetuo Socorro, por ese trabajo el albañil recibiría 60 pesos en lienzo.

Durante la primera mitad del siglo XVII, se edificaron en Mérida dos importantes edificaciones religiosas la del Colegio de la Compañía de Jesús y el convento de Santa Clara. En el caso de los ignacianos, la edificación probablemente se inició hacia la cuarta década de aquella centuria, pero los trabajos no avanzaron con rapidez. Entre tanto, en 1650, los jesuitas contrataron a Mateo Leal, quien además de carpintero también era ensamblador, para la construcción de la iglesia de la Compañía de Jesús³⁴, en su taller laboraban dos aprendices uno llamado Bartolo, huérfano³⁵ y Salvador de Gutiérrez³⁶. La preocupación por la ornamentación del altar fue anterior, ya en 1645, el rector del colegio le había entregado siete pesos de oro de veinte quilates al joyero Juan Esteran de Ochoa para la realización de obras de su oficio destinadas al tabernáculo, pero el jesuita fue defraudado por el orfebre en cuya eventualidad el rector encarceló al artesano y lo obligo a resarcirle³⁷. Posteriormente, en 1665, se concertó a un dorador para la obra de la iglesia y se le entregaron 50 libras de oro para realizar la tarea.

En el caso del edificio de las clarisas, se inició hacia 1630, con un contrato suscrito entre el alcalde ordinario Diego Prieto Dávila y el albañil Gaspar Mateo de Acosta, quien se comprometió a levantar un *suntuoso convento* que tendría una iglesia y claustro por el cual se le pagaría al artesano 200 pesos de plata y se le proporcionaría todo el *peonaje que fuera necesario*³⁸. Lamentablemente en aquella fecha aquella edificación quedó inconclusa, pero esas fábricas se reiniciaron hacia 1645, y partir de esa fecha este intervinieron en su construcción el carpintero Juan Camacho y el herrero Pedro Fernández de Ojeda concluyendo un amplio edificio en 1650.

Pero era imposible rematar las edificaciones civiles y religiosas sin la importante participación de los maestros carpinteros, quienes se encargaban de elaborar las puertas y ventanas de las casas y templos. Por esa razón en 1624, don Lorenzo Cerrada, nieto de Hernando Cerrada, conquistador y encomendero de los Timotes, contrató a Diego para la fabricación de diferentes obras de carpintería destinadas a embellecer su morada. Esas tareas comprendían la fabricación de

varias puertas de calle y sala, una de ellas con postigo, con sus arcos, molduras, alacenas, ventanas internas y externas de la casa, éstas últimas deberían tener rejas con balaustres torneados. Igualmente, se incluyó en este convenio la fabricación de una ventana pequeña tosca para permitir la entrada de la luz, un bufete *faxeado por los lados y cabeza* y dos sillas de sentar mujeres, bajas, con sus brazos anchos. Don Lorenzo expresó que la madera a utilizar sería de cedro blanco, *sin defecto alguno*, por estas obras el artesano recibiría el salario de 20 pesos de oro de veinte quilates³⁹.

Del mismo modo, años más tarde, Antonio de Arias Maldonado, alférez vecino de Mérida emprendió la construcción de su residencia, por lo cual contrató a Diego de Mendoza, maestro de carpintero, quién asumió el compromiso, las dimensiones de la casa se extendían a 40 pies de cuerpo, con un corredor frente al patio, mientras el balcón mediría veinte pies y daría a la plaza, conforme a la planta que el alférez ya tenía construida. Las puertas de la calle, la sala y el balcón deberían ser molduradas y la del zaguán se haría con postigo. El contratista, también estableció que el pasamano de la escalera debería hacerse con balaustres torneados, además le encargó al carpintero entablar el entresuelo de la casa, ubicar en el corredor dos tirantes enlazados, hacer los umbrales de las puertas y dos alacenas, toda la madera debería ser tallada. Por su trabajo, el artesano recibiría el pago de 190 pesos⁴⁰.

Por las necesidades antes expuestas y la fabricación de otros enseres necesarios en la cotidianidad de los emeritenses, las carpinterías estuvieron presentes en Mérida desde el siglo XVI, y adquirieron mayor auge en la centuria siguiente. Entre ellas se destaca la que regentaba y era propiedad del maestro carpintero Juan Muñoz Criptana, (padre) originario de Pamplona, quien tuvo una incesante actividad durante la primera mitad del siglo XVII, su labor se desplegó en la realización de distintas obras tanto civiles como religiosas porque intervino en la fabricación de las obras del Convento de Santa Clara. Al mismo tiempo enseñaba a otros indios su oficio. Entre otras actuaciones de Criptana suscribió una compañía con Diego Román en 1623, mediante la cual ambos se comprometían a *meter un mozo*⁴¹, por ello, meses después Diego Román asentó por aprendiz a Juan Bautista⁴² y en 1626, ingresó bajo su dirección un mestizo llamado Francisco⁴³. A

pesar de su constante trabajo, los ingresos de Criptana debieron ser menguados porque en 1648 el carpintero fue apresado por una acreencia que tenía con Manuel Delgado por sesenta libras de hilo azul torcido y *asijado*, valuado en 120 patacones. Las autoridades procedieron a rematar sus bienes entre los que figuraba su casa y una esclava llamada Tereza; para impedir ese remate, su amigo y consuegro el herrero Juan Fernández de Oxeda el *viejo* prestó una carta de fianza⁴⁴. Entretanto, Juan Muñoz Criptana hijo del anterior, construyó el altar a la Virgen de la Chiquinquirá en la capilla menor del Convento de Santa Clara⁴⁵.

Para cubrir las techumbres de aquellas importantes edificaciones civiles y religiosas se requerían tejas y ladrillos a cuya fabricación se dedicaron eficientemente los maestros tejeros emeritenses quienes desarrollaron la producción de esos materiales de construcción, como lo hizo Pablo de Meneses, maestro de tejero y ollero, quien en 1624, suscribió una compañía con Catalina Altamirano, vecina de la ciudad y tutora de un menor encomendero con la finalidad de producir teja, ladrillo y loza alcolada⁴⁶. La dama aportaría para la labor, seis indios, sus dietas diarias, mientras los beneficios se distribuían por mitad, entre ambos, deduciéndose de ellos el costo para la alimentación de los indígenas, quienes también adquirirían el aprendizaje del oficio, el contrato tendría la duración de un año⁴⁷. Dos años más tarde en 1626, el emprendedor Pablo de Meneses suscribió otra compañía, esta vez con Francisco Díaz Sueiro, médico vecino de Mérida, para hacer teja, ladrillo, loza blanca y vidriada. El galeno aportaría las instalaciones de un tejear⁴⁸ de su propiedad, la mano de obra de seis peones esclavos, su alimentación, los caballos, las materias primas como el vidrio, mientras el artífice participaba con sus conocimientos y trabajo. Entre tanto la comercialización de los productos estaba a cargo del cirujano y la duración del compromiso sería por dos años⁴⁹. Pablo desplegaba su trabajo en donde hallaba materias primas, necesarias para la realización de sus labores como el valle de los Alizares y las canteras de piedra en las cabeceras de los ríos Milla y Mucujún.

Asimismo el alfarero Esteban de Palacios fue contratado por Sebastián de Palacios y Francisco de Ojeda para que en el horno del alfarero "... sé cuesan hornadas de teja y ladrillo...", los contratistas

se comprometían a proporcionarle el maíz y la carne necesaria para el alimento de los indios que laboraban en el tejar y le cancelarían peso y medio semanal y un adelanto de 50 pesos, el contrato tendría una duración de mes y medio⁵⁰.

Otras áreas, en las que intervinieron los maestros artesanos fueron la construcción de obras inherentes al proceso productivo agrícola, tales como molinos, trapiches, tejas, ladrillos, y hasta cal para las edificaciones. Por ese motivo en 1639, en la hacienda de Mococon se concertó al carpintero Fernando de Rojas, para la construcción de un ingenio para moler caña, por el cual recibiría 260 pesos, mientras para la edificación de la casa del trapiche fue llamado a Gonzalo, indio albañil quien recibió 35 pesos por su trabajo⁵¹.

Pero las importantes labores de los albañiles, los carpinteros, cultivadores, criadores, y hacendados necesitaban del importante trabajo de los herreros, quienes les fabricaban desde los clavos, las llaves, las bisagras, los arados, las palas y numerosos otros instrumentos.

Entre los primeros artesanos que se asentaron en Mérida, se halla Juan Corzo, procedente de la isla de Córcega, casado con Luisa Ramírez era oficial de herrero, e instaló su fragua en la ciudad serrana antes de 1578, donde ejercía su oficio, en el laboraban sus familiares entre ellos su hijo Juan, a quien le enseñó a leer y escribir, al igual que su oficio, comprándole una fragua y las herramientas de su actividad, lo cual fue justipreciado en la cantidad de 400 pesos de oro⁵². Otro maestro de herrero de origen peninsular fue Gonzalo García, originalmente se había establecido en Pamplona, pero en 1578, ya tenía un taller en Mérida, en donde laboraba un mestizo, llamado Gonzalo Hernández⁵³.

Otro maestro de herrero que desempeñó ampliamente su labor durante la primera mitad del siglo XVII fue Pedro Fernández Oxeda, quien era propietario de una fragua en la barranca del Chama, y en la que laboró aproximadamente entre 1624 a 1670, auxiliado por varios aprendices entre los que se refieren a Andrés Juan⁵⁴, un esclavo de Diego Varela Graterol, llamado Domingo⁵⁵, a Juan un indio criollo⁵⁶, a un mulato llamado Juan Roldan⁵⁷ y dos huérfanos llamados Andrés y

Gerónimo Gaitán⁵⁸. Otro herrero que fue propietario de una fragua fue Felipe Vázquez, quien en 1665, se concertó con Sebastián Gutiérrez para trabajar en ella⁵⁹.

Adicionalmente hubo los hacendados que dispusieron de fraguas en sus haciendas entre quienes se encuentran el destacado encomendero de Mérida, el capitán Hernando Cerrada, quien donó a su hijo Juan Cerrada una fragua con los aparejos de su oficio y un esclavo herrero criollo para su trabajo en 1613⁶⁰. Asimismo, Micaela de Iraguí, tuvo una fragua atendida por un esclavo herrero llamado Mateo y concertó a un indio ladino llamado Juan para el servicio de la misma en 1627⁶¹ y el gobernador Juan Pacheco y Maldonado, poseía otra donde fabricaban los herrajes, calzaduras y rejas para sus haciendas, la cual era atendida por dos esclavos en 1632⁶².

Otra necesidad evidente en la urbe serrana fueron los medios de transporte, para satisfacerla, los españoles introdujeron los caballos, mulas, y burros, a los que se montaban con sillas, jarcias, correas y otros implementos cuyos productos también fueron fabricados utilizando como materia prima los cueros curtidos y limpios. Las tenerías y curtiembres, por ser oficios que producían efectos contaminantes, olores nauseabundos y procesos de descomposición, se establecieron en zonas suburbanas, para evitar que los efectos de la polución afectaran a los habitantes⁶³.

Por esa razón, las primeras curtiembres en Mérida se ubicaron en las orillas del Mucujun como la del oficial de curtidor Agustín Laguna, un indio que estuvo activo durante la primera mitad del siglo XVII. La curtiembre estaba compuesta por varios solares donde estaban, dotados con las aguas corrientes que se depositaban en los hoyos y los tinacos para lavar las pieles y aceptó como aprendiz a un mestizo llamado Marcos en 1628⁶⁴. Posteriormente en 1646, al fallecimiento de Agustín, su esposa quien sólo había tenido una hija llamada Magdalena de Mora, la intentó casar con otro curtidor llamado Francisco Coriano, ofreciéndole en dote la curtiembre con todos los utensilios y las instalaciones mencionadas, pero ese enlace nupcial no llegó a consumarse⁶⁵. A pesar de ello, ambas mujeres continuaron laborando en la curtiembre y en 1664, Magdalena concertó por

aprendiz de curtidor a un hijo suyo llamado Juan Aranguren para que este continuara beneficiando aquellas instalaciones con otro maestro de curtidor llamado Gregorio García⁶⁶.

Por su parte, Francisco Coriano, quien no se casó con Magdalena de Mora, pero logró adquirir una curtiembre que arrendó a Marcos García por un año en 50 pesos⁶⁷. Años después, Marcos García, la cedería su tenería a Gregorio García por un año y el canon de 36 patacones⁶⁸, en ambos contratos se estableció la obligación de cuidar los implementos, herramientas y devolverlas en buen estado. Adicionalmente, se debe mencionar que hubo hacendados que dispusieron curtiembres para en beneficio de sus propiedades, como lo reseña en 1593, don Hernando Cerrada, quien era propietario de una curtiembre que era atendida por los indios del páramo que los naturales llamaban Mucuchachop (Chachopo)⁶⁹. Igualmente, el Capitán Pedro de Gaviria Navarro fue propietario de una tenería ubicada en las cuadras del Ejido grande y era beneficiada por dos esclavos⁷⁰.

Los curtidores aportaron con su labor los importantes cueros curtidos, los cuales fueron utilizados como materia prima por los maestros talabarteros, quienes establecieron sus tiendas, las que también fueron comunes en Mérida durante los primeros siglos coloniales. Entre los maestros talabarteros y silleros que tuvo una destacada labor se halla Baltasar de los Reyes, quien tuvo un ayudante llamado Bartolomé⁷¹ y por aprendices a un mulato también llamado Baltasar de los Reyes⁷² y a Jacinto⁷³. Otros maestros silleros y talabarteros que establecieron sus tiendas y ejercieron sus oficios fueron Esteban de Aguado y Juan de Montoya.

Los curtidores también proporcionaron la materia prima a los zapateros, hasta ahora el primero que se ha conocido en la ciudad de las sierras nevadas es Hernando de Cáceres, quien en 1581, tenía un taller en su casa donde había *mozos y aprendices* trabajando en el oficio⁷⁴. Del mismo modo entre 1615 y 1622, ejercieron como maestros de zapateros Juan Rodríguez Tamayo quien en su tienda laboraban dos aprendices⁷⁵, mientras Andrés de Luna, maestro del mismo oficio, quien se desempeñó entre 1625 y 1637 tuvo cuatro neófitos⁷⁶ y dos oficiales en su tienda⁷⁷. Otro zapatero que desplegó sus labores en

Mérida, fue Joseph de Roxas⁷⁸, quien inició sus labores en su taller aproximadamente en 1660, como lo acredita la fianza otorgada en su favor por Luis Sánchez en 1663⁷⁹, allí se desempeñaron por alumnos dos huérfanos Antonio Lobo y Felipe Díaz⁸⁰. Otros zapateros que también tuvieron tiendas fueron Domingo de Trujillo⁸¹, Francisco de la Peña⁸² y Diego de la Cruz⁸³.

Otra labor propia de los maestros artesanos fue la de fabricar el vestuario de los habitantes de la ciudad, la cual fue realizada por los sastres, los que fueron los más numerosos porque alcanzan a más de 80 durante periodo estudiado, quienes establecieron sus talleres. En ese oficio se destacan dos artífices, uno es Francisco de Osuna, el que estuvo activo entre la tercera y cuarta década del siglo XVII; en 1627 se concertó con Diego Varela Graterol para enseñarle un esclavo suyo llamado Antonio, oriundo del Brasil⁸⁴. Un año después, en 1628, tomó por aprendiz a Juan Martínez⁸⁵ y en 1657 a Luis Sánchez⁸⁶. Al igual que el anterior artesano, Pedro Ponce de San Martín fue un activo sastre que entre 1647 y 1669 desplegó su actividad en una tienda donde laboraron como aprendices cuatro niños huérfanos, Mateo⁸⁷ Joseph⁸⁸, Felipe⁸⁹ y Pedro⁹⁰, también trabajaron con él Juan Rodríguez⁹¹ y Fabián Pérez⁹².

Al igual que los artesanos anteriormente enunciados, otros que proveyeron el vestuario de los emeritenses fueron los sombrereros, los que se acogieron al trabajo en compañía como Manuel Pimienta, oficial de sombrerero, que en 1580 tenía una tienda donde producían sombreros⁹³, y junto a un mercader llamado Juan de Arguello, se comprometió a entregarle su producción; mientras el comerciante le proporcionaba las herramientas y aparejos, a excepción de la lana, la que sería costeadada por ambos y los beneficios se dividieron al 50%⁹⁴. Por su parte, Alonso de Rojas, otro sombrerero que estuvo activo entre 1628 y 1635 que también regentó una tienda donde trabajaron dos aprendices⁹⁵.

Otros maestros se dedicaron a producir artículos suntuarios como lo fue la platería, interesante actividad desplegada por el orfebre Juan Cordero de Trexo, quien inició sus labores aproximadamente en la tercera década del siglo XVII, de acuerdo a la fianza otorgada en su favor por Antonio de Aranguren, hasta por 500 pesos de plata de

ocho reales castellanos, entre 1646 y 1677, el platero tuvo en su tienda por aprendices a Bartolomé Castillo⁹⁶, Pedro, Agustín Patiño, Tomás Vernal, Lorenzo Vazán, y sus sobrinos Francisco de Trejo y Juan de Trejo⁹⁷. Por su parte Juan Castillo Ángel, maestro joyero, poseyó una tienda, en la cual desarrollaba su labor con un oficial llamado Juan Estevan de Ochoa en 1645⁹⁸.

4. Conclusiones

Los maestros artesanos fueron un importante sector de la sociedad colonial emeritense durante las primeras dos centurias coloniales. La destreza y la pericia de los artífices se logró gracias a un largo periodo de enseñanza aprendizaje, seguido extenso período de práctica constante, al cabo de las cuales les permitieron alcanzar el rango de maestros, la más alta calificación jerárquica que podían obtener, y con ello se le permitía regentar una tienda, un taller o disponer de una herrería. De ese modo, desarrollaron su producción, la cual fue de vital importancia para la economía emeritense, puesto que permitió el abastecimiento de diversos productos, a fin de satisfacer las crecientes necesidades, que abarcaron desde los implementos básicos para la construcción de viviendas, los insumos y útiles para las actividades agropecuarias, hasta el vestido y productos ornamentales de uso cotidiano que la nueva realidad establecida en la ciudad colonial y su entorno. En su cotidianidad los artesanos enfrentaron numerosos obstáculos, tanto los dimanantes de sus propias labores como aquellos que fueron resultado de sus menguados ingresos, los cuales les limitaron severamente tanto en su poder adquisitivo, como en su capacidad de pago, por cuyas razones debieron soportar severas medidas punitivas que los llevaron a un estado de pobreza y miseria.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ Josefina PLA: “Los talleres misioneros: su organización y funcionamiento”. En: *Revista de Historia Argentina*. Buenos Aires. N°75-76. enero-diciembre 1973. pp. 9-53. Fernando SILVA SANTISTEBAN: *Los obrajes en el virreinato del Perú*. Lima s/e. 1964. Miriam SALAS DE COLOMA: *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades indígenas de Vilcashuamán. Siglo XVI*. Lima, Edit. Sesator, 1963. Xavier ORTIZ DE LA TABLA: “El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio”. En: *Revista de Indias* Madrid. Julio diciembre 1977. N° 149-150. Robson BRINES TYRER: *The demographic and Economic History of the Audiencia de Quito and the Textile Industry. 1600-1800*. Ph. Discuss, University of California at Berkeley, 1976. Jean Pierre TARDIEU: “Negros e indios en el obraje de San Ildefonso. Real Audiencia de Quito. 1665-1666”. En: *Revista de Indias*. 2012. Vol. LXXII. N° 255, pp. 527-550.
- ² Carlos F. DUARTE: *Historia y origen de varias obras atribuidas a Juan Pedro López*. Caracas. Separata del Boletín Histórico, editado por la fundación John Boulton, N° 30, Caracas, septiembre 1972. Carlos F. DUARTE: *El autor de la custodia preciosa de la catedral de Caracas*. Caracas. Separata del Boletín Histórico, editado por la fundación John Boulton, N° 33, Caracas, septiembre 1973. Carlos F. DUARTE: *Un portapaz del siglo XVI en la catedral de Caracas*. Caracas. Separata del Boletín Histórico, editado por la fundación John Boulton, N° 30, Caracas, mayo 1976. Carlos F. DUARTE: *Loza hecha en Venezuela durante la dominación española*. Caracas. Separata del Boletín Histórico, editado por la fundación John Boulton, N° 44, Caracas, mayo 1977.
- ³ AGUADO, Pedro (Fray): *Recopilación historial de Venezuela*. Caracas (Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela 63) Academia Nacional de la Historia. Italgráfica, 1963. T. II. pp. 401-402.
- ⁴ Richard KONETSKE: *América Latina. La época colonial II*. México. Editorial Siglo XXI, 1977. p. 103.
- ⁵ Germán COLMENARES: *Historia económica y social de Colombia 1637- 1719*. Bogotá. La Carreta. 1978. pp. 185-186.
- ⁶ Josefina PLA: *Art. Cit. passim*.
- ⁷ Manuel PEREZ VILA: *Art. Cit.* p. 328.
- ⁸ Manuel PEREZ VILA: “El artesanado, la formación de una clase media americana (1500-1800)”. En: *Boletín de la Academia Nacional*

de la Historia. Caracas. T. LXIX, abril junio 1986, N° 274. pp. 327-341.

- ⁹ Carlos F. DUARTE, ha publicado importantes trabajos sobre la artesanía colonial entre los que destacan: *Los maestros fundidores en el periodo colonial*. Caracas Monte Ávila Editores. 1978. *Materiales para las artes decorativas en Venezuela*. Caracas. (Colección de Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela 104) Academia Nacional de la Historia. 1971 *Historia de la alfombra en Venezuela*. Caracas. Arte, 1979. *Muebles venezolanos Siglos XVI, XVII y XVIII*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1971. *Los maestros fundidores del periodo colonial venezolano*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1978. *Historia de la orfebrería en Venezuela*. Caracas. Monte Ávila Editores, 1971.
- ¹⁰ Tulio FEBRES CORDERO: “Sobre el criollismo artes e industrias que fueron”. En: Tulio FEBRES CORDERO: *Mitos y tradiciones*. 2ª edc. Mérida. Universidad de los Andes. 1983. pp.169-170.
- ¹¹ Luis Alberto RAMÍREZ MENDEZ: *La mano de obra artesana en Mérida 1623-1678*. Ponencia presentada ante XXX Convención Anual de ASOVAC, Mérida, 1980. *La artesanía colonial de Mérida 1623-1678*. Mérida (tesis) Universidad de los Andes, 1980. Luis Alberto RAMÍREZ MENDEZ: “Tradición, familia y parentesco en el artesanado merideño de los siglos XVI y XVII”. En: Revista *Montalbán*. UCAB, N° 29. Caracas, 1996, pp. 197-215. Luis Alberto RAMÍREZ MÉNDEZ: *La artesanía colonial en Mérida. (1558-1700)*. Caracas. (Colección Fuentes para la historia colonial de Venezuela 265). Academia Nacional de la Historia, 2007.
- ¹² Edda O. SAMUDIO A.: “La enseñanza de los oficios artesanales en Mérida”. En: *El trabajo y los trabajadores en Mérida colonial. Fuentes para su estudio*. San Cristóbal. Universidad Católica del Táchira. Editorial Arte, 1988. Pp. 267-312.
- ¹³ Acerca del contacto indo hispánico existe numerosa bibliografía: CFR: Lesley BIRD SIMPSON: *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona (Serie Universitaria Historia/ Ciencia y Sociedad N° 68) Ediciones Península, 1970. Véase al respecto el valioso trabajo de Henry KAMEN: *La Inquisición española*. 2da. EDC. Madrid. Alianza Editorial, 1974 y Julio CARO BAROJA: *Inquisición, brujería y criptojudaismo*. Barcelona. Ariel, 1974.
- ¹⁴ Al respecto existen interesantes aportaciones, en el caso neogranadino: Germán COLMENARES: *Historia económica y social de Colombia*

1637- 1719. Bogotá. La Carreta. 1978. El proceso de urbanización en Hispanoamérica ha sido ampliamente estudiado por Jorge HARDOY: *La ciudad en América Latina (seis ensayos de urbanización contemporánea)*. Buenos Aires. Paidós, 1972. Jorge HARDOY y Richard M. MORSE: *Ensayos históricos y sociales sobre la urbanización en América Latina*. Buenos Aires. Editorial Siap, 1978. José Luis ROMERO: *Las ciudades y las ideas*. México. Siglo XXI editores, 1976. En el caso de Mérida, a Edda O. SAMUDIO A.: *Seventeenth Century Migration in the Venezuela Andes*. Edited by David Robinson Cambridge Studies in Historical Geography, 1990. pp. 215-312.

- ¹⁵ Sobre la encomienda existen valiosos aportes como: Francisco L. JIMÉNEZ ABOLLADO: “Implantación de la Encomienda en la Provincia de Tabasco”. En: *Anuario de estudios americanos*. T. LVII-1. Enero-junio 2000. pp. 13-38. Margarita GONZÁLEZ: “Bosquejo histórico de las formas del trabajo indígena”. En: Margarita GONZÁLEZ: *Ensayos de historia Colombiana*. Medellín. Editorial La Carreta, 1974. Eduardo ARCILA FARIAS: *El régimen de la encomienda en Venezuela*. Caracas. UCV, 1967. Federico BRITO FIGUEROA: *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas UCV, 1975. Germán COLMENARES: **Ob. Cit.** y Antonio MANTILLA OCHEA: *El régimen de la encomienda en Mérida*. Mérida. ULA (tesis) 1979. Reinaldo ROJAS: *El régimen de la encomienda en Barquisimeto colonial*. Caracas. (Colección fuentes para la historia colonial de Venezuela 215) Academia Nacional de la Historia, 1992. Jorge Augusto GAMBOA M.: “La encomienda y las sociedades indígenas en el Nuevo Reino de Granada. El caso de la provincia de Pamplona. 1549-1650”. En: *Revista de Indias*. Vol. LXIV, N° 23. pp. 749-770.

- ¹⁶ Sobre el concierto colonial se han realizado los siguientes trabajos: Marcelo CARMANAGNI: *El salariado minero en Chile colonial*. Santiago de Chile. Universidad de Santiago de Chile, 1963. De igual manera, el importante trabajo de Álvaro JARA: “Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII”. En: *Revista chilena de Historia y Geografía*. 124, 1958. pp. 192-207. “Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile III. Alquileres y ventas de Indios 1599 1620”. *Apartado de la Academia Chilena de la Historia* N° 58, 1958. pp. 102-135. En caso de Mérida: Luis Alberto RAMÍREZ MÉNDEZ: *La mano de obra artesana en Mérida 1623-1678*. Ponencia presentada en la XXX Convención Nacional

- de ASOVAC Mérida, noviembre 1978. y *La artesanía colonial de Mérida. 1623-1678*. Mérida. ULA (tesis) 1980. Rosa LA MARCA ERAZO y Ciria LOBO: *El concierto en Mérida 1623-1690*. Mérida. ULA (tesis) 1981.
- ¹⁷ Edda O. SAMUDIO A.: “La enseñanza de los oficios artesanales en Mérida colonial...” pp. 267-279.
- ¹⁸ Existe información sobre la interesante actividad comercial establecida por los mercaderes avecindados en la ciudad serrana, asimismo la intención de los vecinos emeritenses de fundar un puerto que les permitiera comerciar con Cartagena de Indias y que fue situado en el sur del Lago de Maracaibo, al concretarse en 1592, el establecimiento de la villa y puerto de San Antonio de Gibraltar, donde los vecinos de Mérida solicitaron avecindarse. Luis Alberto RAMÍREZ MÉNDEZ: *La tierra prometida del sur del lago de Maracaibo y la villa y puerto de San Antonio de Gibraltar*. Caracas. Editorial el perro y la rana, 2011, T. I. II.
- ¹⁹ La producción de lienzo en la ciudad de Mérida y su jurisdicción en la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII, tuvo especial significación en su contexto económico, pues al carecer de suficiente plata amonedada se permitió que el lienzo circulara como moneda, acordándose que se darían cinco varas por un peso de oro de 20 quilates. AGI. *Santa Fe*. Legajo 536. T. 10. Información solicitada por Don Felipe el III a la Audiencia de Santa Fe, sobre la petición de los vecinos de Mérida para que el lienzo corra por moneda. San Lorenzo el Real, 16 de mayo de 1609. ff. 99r-100r. De igual forma el visitador Alonso Vázquez de Cisneros en sus numerosas ordenanzas al establecer la tasación de los tributos de los indígenas a sus encomenderos dispuso que los aborígenes podrían pagar sus demoras en hilo de algodón a razón de tres reales la libra AGBN: *Visitas de Venezuela*. T. II. Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a Mérida (Ordenanzas) Mérida, 17 de agosto de 1620. Exp. II. f. 866v.
- ²⁰ En el testamento de Hernando Cerrada se declararon por bienes suyos 250 ovejas que estaban en los Timotes. AGEM. *Mortuorias* T. I. Testamento del capitán Hernando Cerrada. Trujillo, 11 de enero de 1613. ff. 1r-14v. Igualmente entre los bienes de Juan Sánchez Osorio se hizo constar... *Yten en Mocato un rebaño de mil ovejas*. AGEM. *Protocolos* T. XIII Testamento del capitán Juan Sánchez Osorio. Mérida, 10 de julio de 1657. ff. 109v-114r.
- ²¹ En 1614, se avaluaron en los bienes de Hernando Cerrada cuarenta y cuatro arrobas de algodón apreciadas en siete pesos AGEM. *Mortuorias*

- T. I. Testamento e Ynventario de los bienes del capitán Hernando Cerrada vecino de esta ciudad de Mérida, fechado a doze de enero de 1613. Inventario de los bienes de Chachopo. Chachopo, 8 de febrero de 1614. f. 38r.
- ²² Existen referencias a la explotación de bosques madereros en las inmediaciones de Mérida, en ellas se hace mención a árboles de cedro, say-say y pino AGEM. *Protocolos* T. XIII. Obligación para entregar quince docenas de tablas. Mérida, 16 de julio de 1632. f. 16r. Entre los bienes de Ana de Sulbaran Buenavida se avaluaron 219 tablas, 88 varas de cedro, 199 de say-say y las demás de pino. AGEM. *Mortuorias* T. I. Inventario de los bienes de Ana de Sulbaran Buenavida. Mérida, 18 de abril de 1639. f. 175r.
- ²³ AGEM. *Protocolos* T. IX. Escritura de obligación para hacer teja y ladrillo. Mérida, 3 de abril de 1624. f. 184r. AGEM. *Protocolos* T. X. Escritura de concierto para hacer teja ladrillo y loza vidriada. Mérida, 22 de agosto de 1626. ff. 139r-140v. Pedro Gaviria Navarro declaró tener... *un texar camino del valle de los alisares...* AGEM. *Protocolos* T. XXIII. Testamento de Pedro Gaviria Navarro. AGEM. *Protocolos* T. XXIII. Testamento por poder de Pedro Gaviria Navarro. Mérida, 27 de mayo de 1657. ff. 68v-84v.
- ²⁴ Investigaciones recientes han demostrado que los cantos destinados a servir de bases a las casas, conventos y templos provenían de las cabeceras de los ríos. Albarregas y Milla, son rocas metamórficas y areniscas de grano grueso muy meteorizadas, pertenecen a las formaciones Sierra Nevada y Mucujún del periodo precámbrico superior. Informe elaborado por Santosh K. Ghosh en abril 21-1-1981. En: *Algunos testimonios de la arquitectura colonial merideña* Mérida. Museo de Arte Colonial y Facultad de Humanidades y Educación. 1981. p. 11.
- ²⁵ *Idem.*
- ²⁶ Manuel PEREZ VILA: *Art. Cit.*, pp. 329-331
- ²⁷ Manuel PEREZ VILA: *Art. Cit.*, pp. p. 334 y CFR: *Testimonios para la formación del trabajo*. Caracas. INCE. 1972.
- ²⁸ Sobre la vida de Juan de Milla, existe el interesante trabajo de Edda O. SAMUDIO A.: *La parroquia de Milla y el origen de su nombre*. San Cristóbal. UCAT. 1989.
- ²⁹ La descripción de la casa se halló en el inventario de los bienes de Juan Ximeno de Bohórquez, donde se hace mención que la casa se

había deteriorado y amenazaba una ruina total. AGEM. *Mortuorias* T. XII. Mortuoria del capitán Juan Ximeno de Bohórquez 1682. Consulta y transacción de las monjas de Santa Clara y los herederos de Juan Ximeno de Bohórquez por el censo de 2.400 pesos que reconocía el difunto a favor del monasterio. Mérida, 20 de noviembre de 1688. ff. 293r- 298r.

³⁰ Ídem.

³¹ AGEM. *Protocolos* T. III Escritura de fianza otorgada a Pedro de la Peña para la construcción de un puente sobre el río de Mucujum. Mérida, 1 de junio de 1605. f. 180v.

³² Sobre la edificación de la iglesia mayor de Mérida existe el detallado trabajo de Ángel J. GARCIA Z.: “La Iglesia Mayor de Mérida”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. 276, T. LXIX, octubre-diciembre 1985. pp. 1079 y ss.

³³ AGEM. *Protocolos* T. II Escritura de obligación para construir la iglesia del Convento de San Agustín. Mérida, 20 de abril de 1595. f. 141r.

³⁴ AAM. *Seminario* Caja 1 Inventario de los papeles del Colegio de San Francisco Xavier de la Compañía de Jesús, 1775. f. 19v.

³⁵ AGEM. *Protocolos* T. XXIV Asiento de aprendiz. Mérida, 7 de febrero de 1660. f. 14v-15v.

³⁶ AGEM. *Protocolos* T. XIX Asiento de aprendiz. Mérida, 19 de noviembre de 1665. f. 261r-v

³⁷ AGEM. *Protocolos* T. XVIII Escritura de fianza y obligación. Mérida, 30 de septiembre de 1645. ff. 244r-v.

³⁸ AGEM. *Protocolos* T. XI Escritura de concierto para la edificación de un convento de monjas. Mérida, 11 de diciembre de 1628. f. 268.

³⁹ AGEM. *Protocolos* T. IX Escritura de contrato entre Lorenzo Cerrada y Diego Román. Mérida, 30 de abril de 1624. ff. 13v-15r. Igualmente, en el testamento de Lorenzo Cerrada se hace mención a éste contrato en dos mandas, en las cuales señala lo siguiente: ... ítem declaro que para la fábrica d mi casa conserté a Diego Román, carpintero en cantidad de quarenta y cinco pesos de ocho reales que avía, en quenta le tengo dado treinta y cinco pesos que avía de aser el dicho Diego Román es lo siguiente...enmaderar en madera blanca y en capilla dos cuartos que corren desde la casa de García de la Parra asta la de Juan Antonio de Setina abiendo tirantes y salartes, quadrantes de satisfacción de oficial poniendo umbrales a los

- apuestos... AGEM. Protocolos T. IX Testamento de Lorenzo Cerrada. Mérida 25 de noviembre de 1624. ff. 78v-84v.
- ⁴⁰ AGEM. *Protocolos* T. XVI Concierto para hacer una casa. Mérida, 14 de diciembre de 1638. f. 122.
- ⁴¹ AGEM. *Protocolos* T. XIX Carta de compañía. Mérida, 9 de mayo de 1623. f. 632v.
- ⁴² AGEM. *Protocolos* T. VIII Asiento de aprendiz. Mérida, 11 de enero de 1624. f. 668v.
- ⁴³ AGEM. *Protocolos* T. X Asiento de aprendiz. Mérida, 15 de abril de 1626. f. 91.
- ⁴⁴ AGEM. *Protocolos* T. XX Carta de fianza. Mérida, 14 de noviembre de 1648. f. 133r.
- ⁴⁵ AGEM. *Protocolos* T. XXXV Testamento de Juan Muñoz Criptana hijo. Mérida, 1 de abril de 1690. ff. 223v-226r.
- ⁴⁶ Una de las técnicas empleadas en la fabricación de la loza merideña fue el *alcol* de alfareros es un barniz de polvo de galena con el que se recubren las vasijas de barro, luego que se baña la pieza con el barniz, compuesto con minio mezclado con agua y barro blanco bien fino y pisado, luego se le da el primer quemado. Con otro ingrediente se obtiene el amarillo, con el pergamato, la caoba, con sulfato de cobre el verde. El baño de alcol se da a mano, después se suministra el color y se quema de nuevo, a éste procedimiento se le llama alcolado. Ángel ROSEMBLAT: *Buenas y Malas Palabras*. 6ta. Edc. Madrid. Editorial Edime, 1962. T. VI pp. 33-36.
- ⁴⁷ AGEM. *Protocolos* T. IX Escritura de compañía. Mérida, 3 de abril de 1624. f. 184r
- ⁴⁸ Posteriormente este tejar fue vendido en dos ocasiones y en ambas se hace referencia a su dueño original Francisco Díaz Sueiro, la primera vez que fue vendido por Domingo de Plaza y lo adquiere Pedro de Subyaga y Landazurri AGEM. *Protocolos* T. XVI Escritura de venta de un tejar. Mérida 31 de diciembre de 1634. f. 131v. La segunda vez por Pedro de Subyaga Landazurri al capitán Pedro de Gaviria Navarro en 550 pesos AGEM. *Protocolos* T. XVII Escritura de venta de un tejar. Mérida, 16 de abril de 1642. f. 9v. El capitán Pedro de Gaviria Navarro lo entregó como bienes dotales a su hija Sancha de Gaviria, quien a su vez lo vendió en 1651 al capitán Pedro Dávila y Roxas, en esa escritura de venta sólo se hace mención al tejar con horno y ramada a la otra banda del río de

Albarregas. AGEM. *Protocolos* T. XXI, Carta de venta de dos guertas de tierra. Mérida, 13 de septiembre de 1651. ff. 155r-153v. Los anteriores documentos revelan la continuidad en la producción de tejas, ladrillo y loza.

- ⁴⁹ AGEM. *Protocolos* T. X Escritura de compañía para hacer loza y teja. Mérida, 22 de agosto de 1626. f. 134r.
- ⁵⁰ AGEM. *Protocolos* T. VIII. Escritura de concierto. Mérida, 7 de mayo de 1623. f. 352.
- ⁵¹ AGEM. *Protocolos* T. XVI Testamento del presbítero Juan Cerrada. Mérida, 7 de noviembre de 1639. ff. 2r.5v.
- ⁵² Agustín MILLARES CARLO: *Protocolos del siglo XVI*. Caracas. (Colección Fuentes para la historia colonial de Venezuela 80) Academia Nacional de la Historia, 1966. p. 12.
- ⁵³ *Ibidem*. p. 13.
- ⁵⁴ AGEM. *Protocolos* T. VIII Asiento de aprendiz. Mérida, 3 de febrero de 1624. f. 529v.
- ⁵⁵ AGEM. *Protocolos* T. XI Concierto para la enseñanza de esclavo. Mérida, 27 de septiembre de 1627. f. 237v.
- ⁵⁶ AGEM. *Protocolos* T. XIII Asiento de aprendiz. Mérida, 17 de noviembre de 1632. f. 186v.
- ⁵⁷ AGEM. *Protocolos* T. XVIII Asiento de aprendiz. Mérida, 15 de noviembre de 1645. f. 115.
- ⁵⁸ AGEM. *Protocolos* T. XXV Asiento de aprendiz. Mérida, 19 de noviembre de 1665. f. 263v.
- ⁵⁹ AGEM. *Protocolos* T. XXV Concierto de servicio artesanal. Mérida, 20 de noviembre de 1663. f. 246 v.
- ⁶⁰ AGEM. *Mortuorias* T. I Testamento e inventario de los bienes del capitán Fernando Cerrada. Trujillo, 11 de enero de 1613. ff. 1r-14v.
- ⁶¹ AGEM. *Protocolos* T. IX. Asiento de aprendiz. Mérida, 13 de marzo de 1627. ff. 159r-160v.
- ⁶² AGEM. *Protocolos* T. XIII Concierto para la enseñanza de oficio de herrero. Mérida, 18 de junio de 1632. ff. 125.
- ⁶³ Los oficios contaminantes fueron ubicados en las afueras de las ciudades, de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas de Felipe II, en cuyo mandato se dispuso que ... el sitio y solares para carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas que causan inmundicias se den en parte que con facilidad

se puedan conservar sin ellas... y también se recomendó que ... en lugares mediterráneos, si pudiera ser en rivera o río navegable... que a la parte del río o a la mar baja de población se pongan todos los oficios que causan inmundicias... AGI. Indiferente General, Legajo 427. Libro XXIX Ordenanzas de Descubrimiento, nueva población y pacificación de Indias dadas por Felipe II. Bosques de Segovia, 10 de julio de 1573. Ordenanza 122. f. 88v-89v. En 1648, se hizo constar mediante escritura de dote de Magdalena Laguna, hija de Agustín Laguna la existencia de dos solares con casa y aderezos de tenería pertenecientes al fallecido Agustín Laguna AGEM. Protocolos T. XX. Escritura de dote (no se otorgó) ff. 26v-27v. Igualmente en 1656, se asentó que en las cuadras del Ejido grande de Mérida había una tenería. AGEM. Protocolos T. XXIII Testamento por poder del capitán Pedro Gaviria Navarro. Mérida, 27 de mayo de 1657. ff. 68v-89r.

⁶⁴ AGEM. *Protocolos* T. XI. Asiento de aprendiz. Mérida, 13 de septiembre de 1628. f. 319.

⁶⁵ AGEM. *Protocolos* T. XX. Carta de dote, 1646, (no se otorgó)

⁶⁶ AGEM. *Protocolos* T. XXXVI. Carta de aprendiz. Mérida, 9 de julio de 1664. f. 96r.

⁶⁷ AGEM. *Protocolos* T. XXVI Escritura de arrendamiento de tenería. Mérida, 18 de octubre de 16665. f. 267v.

⁶⁸ AGEM. *Protocolos* T. XXVII Escritura de arrendamiento de tenería. Mérida, 2 de septiembre de 1668. f. 222r-v

⁶⁹ AGEM. *Mortuorias* T. I Testamento e inventario de de los bienes del capitán Fernando Cerrada. Trujillo, 11 de enero de 1613. ff. 1r-14v.

⁷⁰ AGEM. *Protocolos* T. XXIII Testamento por poder del capitán Pedro Gaviria Navarro. Mérida, 27 de mayo de 1657. ff. 68v-89r

⁷¹ AGEM. *Protocolos* T. VIII Escritura de compañía. Mérida 7 de mayo de 1624. f. 679r. Posteriormente, en 1645, se hace referencia al desempeño laboral de Baltasar de los Reyes. En ese sentido, Gonzalo García expresaba que en poder del sillero tenía una badana colorada, que le había costado 12 pesos y dos blancas a dos reales cada una para hacerle un *coxinete* por lo cual le pagaría al artesano dos pesos. AGEM. *Protocolos* T. XVIII Testamento de Diego García Mérida, 30 de junio de 1645. f. 63r.

⁷² AGEM. *Protocolos* T. IX Asiento de aprendiz. Mérida, 30 de enero de 1627. f. 187v-188r.

- ⁷³ AGEM. *Protocolos* T. XI Asiento de aprendiz. Mérida, 11 de octubre de 1627. f. 239 v.
- ⁷⁴ AGEM. *Protocolos* T. I. Carta de compañía. Mérida, 10 de febrero de 1581. f. 194v.
- ⁷⁵ AGEM. *Protocolos* T. IV Asiento de aprendiz. Mérida, 28 de enero de 1615. f. 297v. AGEM. *Protocolos* T. VIII. Asiento de aprendiz. Mérida, 18 de agosto de 1622. f. 500r
- ⁷⁶ Los aprendices de Andrés de Luna fueron: Juan Gaviria por 6 años. AGEM. *Protocolos* T. IV Asiento de aprendiz. Mérida, 28 de enero de 1615. f. 297v. AGEM. *Protocolos* T. VIII Asiento de aprendiz. Mérida, 21 de enero de 1623. f. 35v. Pedro criollo por 3 años. AGEM. *Protocolos* T. IX Asiento de aprendiz. Mérida, 12 de agosto de 1627. f. 228r-v. Bernabé García por 3 años. AGEM. *Protocolos* T. IX Asiento de aprendiz. Mérida, 31 de julio de 1628. f. 308r. y Joan por 3 años. AGEM. *Protocolos* T. XIV Asiento de aprendiz. Mérida, 23 de abril de 1637. f. 125v.
- ⁷⁷ Los oficiales Francisco Hernández por un año. AGEM. *Protocolos* T. XII Concierto de servicio artesanal. Mérida, 23 de octubre de 1628. f. 246v. y Azencio de Carvajal por un año. AGEM. *Protocolos* T. XIV Asiento de aprendiz. Mérida, 23 de abril de 1637. f. 125v. AGEM. *Protocolos* T. XII Concierto de servicio artesanal. Mérida, 20 de mayo de 1635. f. 152v.
- ⁷⁸ AGEM. *Protocolos* T. XII Carta de fianza. Mérida, 20 de noviembre de 1665. f. 265r.
- ⁷⁹ AGEM. *Protocolos* T. XII Escritura de fianza. Mérida, 19 de abril de 1629. f. 420r. y AGEM. *Protocolos* T. XII Asiento de aprendiz. Mérida, 20 de noviembre de 1663. f. 265v.
- ⁸⁰ AGEM. *Protocolos* T. XXIX Asiento de aprendiz. Mérida, 25 de abril de 1671. f. 55v
- ⁸¹ AGEM. *Protocolos* T. XXIX Asiento de aprendiz. Mérida, 5 de febrero de 1672. f. 198r.
- ⁸² AGEM. *Protocolos* T. XIX Asiento de aprendiz. Mérida, 13 de noviembre de 1646. f. 132v.
- ⁸³ AGEM. *Protocolos* T. XX Asiento de aprendiz. Mérida, 29 de septiembre de 1648. f. 130r.
- ⁸⁴ AGEM. *Protocolos* T. XI Concierto de enseñanza. Mérida, 27 de septiembre de 1627. f. 238v

- ⁸⁵ AGEM. *Protocolos* T. XII Asiento de aprendiz. Mérida, 29 de noviembre de 1628. f. 237v.
- ⁸⁶ AGEM. *Protocolos* T. XIV Asiento de aprendiz. Mérida, 22 de abril de 1637. f. 116
- ⁸⁷ AGEM. *Protocolos* T. XIX Asiento de aprendiz. Mérida, 20 de agosto de 1647. f. 144v-145r.
- ⁸⁸ AGEM. *Protocolos* T. XX Asiento de aprendiz. Mérida, 10 de mayo de 1648. f. 69v.
- ⁸⁹ AGEM. *Protocolos* T. XXIV Asiento de aprendiz. Mérida, 24 de septiembre de 1658. f. 101r.
- ⁹⁰ AGEM. *Protocolos* T. XXVIII Asiento de aprendiz. Mérida, 9 de mayo de 1669. f. 70v..
- ⁹¹ AGEM. *Protocolos* T. XXVII Asiento de aprendiz. Mérida, 20 de junio de 1668. f. 195v-196r
- ⁹² AGEM. *Protocolos* T. XXV Asiento de aprendiz. Mérida, 5 de septiembre de 1662. f. 101v.
- ⁹³ AGEM. *Protocolos* T. I. Asiento de aprendiz. Mérida, 3 de junio de 1580. f. 153r.
- ⁹⁴ AGEM. *Protocolos* T. I Escritura de compañía. Mérida, 26 d diciembre de 1578. f. 74v
- ⁹⁵ Los aprendices de Alonso Rojas fueron Felipe natural de Suata AGEM. *Protocolos* T. XI Asiento de aprendiz. Mérida, 24 de abril de 1629. f. 379r. y Lope AGEM. *Protocolos* T. XI Asiento de aprendiz. Mérida, 1 de septiembre de 1628. f. 316r.
- ⁹⁶ AGEM. *Protocolos* T. XXV Asiento de aprendiz. Mérida, 21 de noviembre de 1663. f. 266v.
- ⁹⁷ AGEM. *Protocolos* T. XXXIII Asiento de aprendiz. Mérida, 6 de octubre de 1677. f. 99v. AGEM. *Protocolos* T. XXXIII Asiento de aprendiz. Mérida, 6 de octubre de 1677. f. 99v.
- ⁹⁸ En la escritura de obligación se expresa que: ... y estando presente el dicho Juan Estevan de Ochoa, dixo que se obligaba y se obligó a travaxar en la tienda del dicho Juan Castillo Ángel en el dicho oficio [joyero)]... AGEM. *Protocolos* T. XVIII Escritura de obligación de joyero. Mérida, 30 de septiembre de 1645. f. 24r-v.